Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
506 - 2025	Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
EDNA LILIANA ROMERO TRUJILLO	CC	40330857

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.	GUAVIARE - *SAN JOSE DEL GUAVIARE* *ARN GT GUAVIARE*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	**Si**
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	**Si**
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	**Si**
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	**No aplica**
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	**Si**
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	**Si**
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	**Si**
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	**Si**
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	**Si**
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	**Si**
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	**No aplica**
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	**Si**
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	**No aplica**
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	**Si**
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	**Si**
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	**Si**
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	**No aplica**
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	**No aplica**
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	**No aplica**

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	**Si**	Para el mes de agosto se realiza revisión de la población asignada contando con un total de 22 personas en proceso de reintegración y 7 personas de atención diferencial en estado activo localizados geográficamente así: Municipio de Calamar (10 PPR), Municipio del El Retorno (2 PPR, 3 PAD), Municipio Carurú (1 PAD), Municipio de Mapiripan (4 PPR), Municipio de Miraflores (1PAD, 1 PPR) y Municipio de Puerto Concordia (5 PPR, 2 PAD), a quienes se procede a realizar contacto inicialmente telefónico indicándoles el inicio de las actividades mensuales y coordinando la atención, donde se logró atender de forma presencial a las 22 personas del proceso de reintegración y a las 7 personas del proceso de atención diferencial logrando así atender el 100 % de la población asignada. Para el mes de agosto 1 PPR que se encuentra en estado inactivo se le registra NO ASISTIO dado que no ha sido posible ubicarlo en los registros de contacto telefónico registrados en SIRR y no realiza tampoco su presentación en el GT, igualmente se tiene 1 PAD en estado inactivo 6 meses, al cual se les registra NO ASISTIO en ARPA el día 31 de agosto del 2025, este proceso se realizará hasta que los participantes cambien de estado o se logre contactar. Para el presente periodo se recibe notificación mediante correo electrónico el 4 de agosto del 2025 donde se realiza asignación efectiva de una PPR para el municipio de Calamar. Igualmente, se recibe notificación mediante correo electrónico el 14 de agosto del 2025 donde se realiza asignación efectiva de una PPR para el municipio de Puerto Concordia. Para el mes de agosto se procedió a realizar verificación de los estados de planes de trabajo y planes de acciones de la población de reintegración y atención diferencial asignada el GT Guaviare encontrando lo siguiente: 18 en elaboración, 24 en ejecución, 1 evaluado y 2 sin PDT revisión que se realiza de acuerdo con la base enviada mediante correo electrónico por la profesional de seguimiento el día 6 de agosto del 2025, de los cuales como profesional se tiene asignado: 13 en elaboración, 14 en ejecución, 1 evaluado y 1 sin PDT, de los cuales se cuenta con 15 planes de trabajo con enfoque de género, 4 con enfoque étnico y 8 con enfoque desvinculado. Para este mes se realizó la elaboración a ejecución de 3 planes de trabajo con registro que se evidencia en SIRR el día 27 de agosto del 2025, como también se realizó la evaluación de 3 planes de trabajo con registro que se evidencia en SIRR el día 27 de agosto del 2025. Se realiza solicitud mediante correo electrónico el día 14 de agosto del 2025 a profesional reintegrador acompañante de los procesos la ejecución de 2 planes de acción, evaluación de 1 plan de trabajo, 1 ISUN y evaluación de 4 acuerdos del PDT.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
506 - 2025	Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025

2	Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el mes de agosto se logró realizar el seguimiento y atención presencial y telefónica de las PPR que se encuentran en estado Activo, un total de 22 personas de reintegración y 7 personas del proceso de atención diferencial, a quienes se les hizo verificación de su ruta y realización del acuerdo establecido dentro de sus planes de trabajo y planes de acción, así mismo se abordaron temáticas familiares, laborales, educación y verificación de estado de salud y vinculación al SGSSS. Se coordinan las asesorías en horario flexibles acordados con ellos de tal forma no interrumpir sus actividades laborales y personales, realizando una atención humanizante, logrando así una atención al 100 % de la población activa. Logrando para la población de proceso de reintegración la realización de 1 actividad en la dimensión personal, 2 actividades en la dimensión productiva, 2 actividades en la dimensión familiar, 1 actividad en la dimensión habitabilidad, 1 actividad en la dimensión de salud, 2 actividades en la dimensión de ciudadanía y 1 actividad en la dimensión de seguridad, así mismo actividades de recolección de información y aplicación de instrumentos para el avance en la caracterización de los planes de trabajo. Para la población del proceso de atención diferencial se realizó 1 actividad en la dimensión familiar, 1 actividad en la dimensión de habitabilidad, 1 actividad en la dimensión educación y 1 actividad en la dimensión de seguridad, así mismo actividades de recolección de información y aplicación de instrumentos para el avance en la caracterización de los planes de acción. El registro de las actividades presenciales mencionadas se encuentra en las planillas de asistencia de actividades de acompañamiento psicosocial IR-F-43 del mes de agosto entre los días 1 de agosto al 31 de agosto del 2025. Dentro de las atenciones realizadas se logra la realización de 3 actividades familiares realizadas el día 19 de agosto del 2025 de acuerdo con las planillas de asistencia de actividades de acompañamiento psicosocial IR-F-43 del mes de agosto, donde se abordaron temáticas relacionadas con avance de re significación de imaginarios, beneficios de actividades culturales, recreativas y deportivas y redes de apoyo familiares. De igual manera se realizan actividades teniendo en cuenta los enfoques de la población, donde se tienen PPR con enfoque étnico, desvinculados y género, así mismo se promueve la equidad e igual de genero entre núcleos familiares. Se realizó la aplicación de los instrumentos por medio de la aplicación ARPA; 5 encuestas de hábitat aplicadas los días 3 de agosto, 14 de agosto y 19 de agosto del 2025. 5 encuestas de empleabilidad aplicadas 3 de agosto, 14 de agosto y 19 de agosto del 2025. En las atenciones realizadas se abordan las dimensiones correspondientes a la ejecución del acuerdo priorizado dentro de los planes de trabajo e identificación del contexto actual de las PPR y PAD, para este periodo se evaluaron 12 acuerdos registros realizados en la aplicación ARPA entre los días 25 al 26 de agosto del 2025.
3	Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.	**Si**	Durante el mes de agosto se promovió el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo y planes de acciones de las personas objeto de atención, realizando seguimiento a 12 acuerdos por medio de la aplicación ARPA entre el día 25 y 26 de agosto del 2025 con los siguientes códigos: 4.5.2.2. Reflexión sobre la importancia de prevenir el riesgo. 8.1.2.2. Importancia de la multiplicación de aprendizajes prevención. 7.4.1.3. Promoción de procesos de reconciliación. 7.3.3.1. Identificación de redes. 3.1.1.3. Avance de re significación de imaginarios. 2.5.1.2. Reflexión sobre la situación financiera. 2.4.2.2. Reflexión sobre la certificación de sus competencias y o habilidades. 3.6.1.2. Beneficios de actividades culturales, recreativas y deportivas. 8.3.3 PAD SEG Reconocimiento de amenazas en el entorno. 3.1.2 PAD FAM Redes de apoyo. 6.2.3 PAD EDU Vinculación a la oferta educativa del contexto. 4.1.2 PAD HAB Condiciones de vivienda y entorno en el que habita.
4	Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización.	**Si**	Para el mes el mes de agosto no se presenta carpeta acceso al beneficio de inserción económica (BIE). Se realiza entrega de carpeta de acceso al beneficio económico al sometimiento (BES) creado en SIRR el 4 de junio del 2025 para unidad de negocio en cría, levante y venta de ganado bovino en el municipio de El Retorno-Guaviare y radicado por correo electrónico a líder de sostenibilidad el día 22 de agosto del 2025. Se realiza la identificación de la población del proceso de reintegración y atención diferencial asignada que cumplen con los requisitos para tramitar el beneficio para la vigencia del año 2025 en el Grupo Territorial. De igual manera se tiene PPR y PPAD priorizados para gestión de la unidad de negocio, que se viene sensibilizando y acompañando en el proceso. Para el mes en curso se realiza el seguimiento a dos unidades de negocio, una dedicada a la cría, levante y comercialización de ganado una ubicada en el municipio de El Retorno, la cual la PPR viene administrando los recursos de manera responsable, visita con registro en SIRR el día 1 de agosto del 2025. El otro seguimiento también a unidad de negocio dedicada a la cría, levante y comercialización de ganado una ubicada en el municipio de Mapiripan, la cual la PPR viene administrando los recursos de manera responsable, visita con registro en SIRR el día 21 de agosto del 2025.
5	Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.	**Si**	Para el presente mes se realiza seguimiento presencial a la ASS que se viene adelantando por dos PPR del municipio de Mapiripan con el presidente de la junta de acción comunal de la vereda el silencio, se realiza seguimiento a las actividades realizadas por parte de las PPR adscritas a ASS, retos, dificultades y avances en la ejecución de esta, igualmente se indaga con el presidente de junta de acción comunal los aspectos a mejorar y cumplimiento de lo propuesto.
6	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Para el mes de agosto se evidencia por medio de correo electrónico recibido el día 25 de agosto del 2025 por parte del coordinador (E) del GT con la base de desembolso del 19 de agosto donde se identifica: 4 personas del proceso de atención diferencial con apoyo al sometimiento, 1 persona en proceso de reintegración con apoyo económico por psicosocial y 2 personas en proceso de reintegración con apoyo económico por educación. Se tienen 15 personas en proceso de reintegración con beneficio de inserción económica, 18 personas en proceso de reintegración que ya agotaron el tiempo de apoyo psicosocial, 15 personas en proceso de reintegración que se encuentran culminadas en Formación Académica y 12 personas en proceso de reintegración que se encuentran culminadas en Formación para el trabajo, o actualmente aún no están vinculados a dichos beneficios. Para el mes en curso no se reporta casos de gestión interna.
7	Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN.	**Si**	* En el desarrollo de las actividades del presente mes se realizan seguimiento de las PPR priorizadas para la culminación de su ruta donde se realiza la revisión para el cumplimiento de los requisitos y posterior postulación para ello se revisa los conceptos de reintegración en diferentes dimensiones: personal, productiva, familiar, educativa, salud, seguridad y ciudadanía, estado de los planes de trabajo, revisión de los códigos de atención, estado culminación del beneficio de salud, beneficio de formación para el trabajo, beneficio de educación y del beneficio psicosocial, servicio social, beneficio de inserción económica, con el fin de avanzar para postulaciones y cumplimiento del tercer trimestre del 2025. *Así mismo se valida la vinculación a salud de las PPR asignadas, encontrando PPR con afiliación en otros municipios diferentes a su lugar de residencia, a quienes se les brindo asesoría para traslado de EPS. De igual manera se socializaron las ofertas en el sector educativo a las PPR, PPAD y PPR-E objeto aun de este beneficio, se encuentra a la espera que inicie el modelo educativo maestro itinerante de la UNAD donde las PPR, PPAD y PPR-E ya venían en su proceso educativo. Para el mes de agosto se realiza seguimiento a la IE Maria Auxiliadora donde se encuentra matriculada una PPR de acuerdo con acta de reunión el día 4 de agosto del 2025. Se realiza seguimiento a PPR matriculado en la IE Liceo Da Vinci con creación de asistencias del mes de julio en SIRR el día 19 de agosto del 2025. Se crea matricula y seguimiento de asistencias del mes de julio de una PPAD que se encuentra estudiando en la IE FUNDETEC con registro en SIRR el día 22 de agosto del 2025. También se realiza la socialización de las ofertas de formación para el trabajo a las PPR, PAD Y PPR-E objeto de este beneficio. *En el desarrollo de las actividades evidenciadas en las planillas de asistencia del beneficio de acompañamiento psicosocial IR-F-43 del mes de agosto se evaluó el contexto actual de las PPR, PPR-E y PPAD en sus respectivas dimensiones y sus familias a fin de concertar las actividades propuestas teniendo en cuenta cada caso según su particularidad, validando intereses en el área educativa, en el área familiar, personal, en el área productiva, a fin de realizar las gestiones pertinentes en los avances dentro de la ruta de reintegración regular, reintegración especial y atención diferencial de igual manera se identificaron las características dentro de los planes de trabajo y planes de acciones donde se cuenta con PPR, PPR-E y PPAD con enfoque étnico, desvinculados, de género, población LGBTI y enfermedad de alto costo, en las cuales se establecieron acuerdos identificando los recursos con que cuentan que le han permitido dar nuevo significados a sus experiencias, eventos traumáticos y obstáculos que han tenido que afrontar, así como la dimensión de salud en el seguimiento de los controles según corresponda, para las personas desvinculadas, respetando las costumbres de la población con enfoque étnico y promoviendo la igualdad y equidad de género, todo esto desarrollado según las directrices y orientaciones brindadas por los instructivos de planes de trabajo y para la atención de población desvinculada, enfoque diferencial, étnico y género.
8	Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.	**Si**	En el desarrollo de las actividades de este mes no se presentaron novedades de riesgo en seguridad para la población asignada, sin embargo, en las diferentes asesorías brindadas se les ha socializado el protocolo de atención a casos de riesgo dispuesto por la ARN y otras entidades en caso de requerirse activarse. Así mismo se viene realizando el respectivo seguimiento con los participantes que tienen casos de riesgos activos y que aún no tienen respuesta por la UNP. Se realiza seguimiento a una PPR el día 14 de agosto del 2025 mediante acta de reunión donde se indaga sobre nuevas amenazas, evolución del caso y la situación actual, actas solicitadas por la profesional de seguimiento el día 11 de agosto del 2025. En la atención del mes se realiza seguimiento al estado de salud a dos PPR y un PPAD, un PPR por medio de la actividad realizada a la PPR el día 1 de agosto del 2025 de acuerdo con la planilla de asistencia de actividades del beneficio de acompañamiento psicosocial IR-F-43 quien reporta un DX de Neumonitis y otra por medio de la actividad realizada a la PPR el día 21 de agosto del 2025 de acuerdo con la planilla de asistencia de actividades del beneficio de acompañamiento psicosocial IR-F-43 quien reporta que se encuentra en un tratamiento de parálisis facial. Se realiza seguimiento a un PPAD a quien se le va a gestionar componente especifico y a quien se sensibiliza de realizar el debido proceso para que allegue la historia clínica con las especificaciones remitidas el día 19 de agosto mediante la asistencia psicosocial registro que se encuentra en la planilla de asistencia de actividades del beneficio de acompañamiento psicosocial IR-F-43.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
506 - 2025	Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025

9	Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad.	**Si**	Durante el mes de agosto se elaboraron los siguientes informes y documentación: *El día 1 de agosto se realiza por medio de correo electrónico él envió de solicitudes de desplazamiento del mes de septiembre a profesional administrativo. *El día 8 de agosto se realiza en el sistema de gestión de información de comisiones y desplazamientos la legalización de desplazamiento realizado los días 1,2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de agosto del 2025 hacia el municipio de El Retorno, Carurú y Miraflores. *El día 11 de agosto se realiza en el sistema de gestión de información de comisiones y desplazamientos las solicitudes de desplazamiento de la de la primera quincena del mes de septiembre de 2025. Se realiza por medio de correo electrónico y físico entrega de gestión documental del mes de julio. * El día 14 de agosto se realiza envió por correo electrónico bases PDT, ACUERDOS e ISUN a profesional acompañante del proceso de reintegración. *El día 22 de agosto se realiza en el sistema de gestión de información de comisiones y desplazamientos la legalización de desplazamiento realizado los días 14, 15 y 19 de agosto del 2025 hacia el municipio de Calamar y Puerto Concordia. * El día 23 agosto se realiza en el sistema de gestión de información de comisiones y desplazamientos las solicitudes de desplazamiento de la de la segunda quincena del mes de septiembre de 2025. *El día 25 de agosto se realiza por medio de correo electrónico entrega de informe de actividades correspondiente al mes de agosto. Se realiza en el sistema de gestión de información de comisiones y desplazamientos la legalización del desplazamiento realizado los días 20, 21 y 22 de agosto del 2025 hacia el municipio de Mapiripan. Durante el mes de agosto se asiste a las siguientes actividades y reuniones: *El día 12 de agosto se asiste de manera virtual a fortalecimiento técnico de planes para los procesos de reintegración, justicia y paz y atención diferencial. * El día 14 de agosto se asiste de manera virtual a pedagogía del acuerdo de paz (Acción 3.2.2.1.1) en convenio de ESAP-ARN GT Guaviare. * El día 15 de agosto se asiste de manera virtual a capacitación de fortalecimiento técnico y operativo en educación-proceso de reincorporación PRI. * El día 21 de agosto se asiste de manera virtual a capacitación fortalecimiento técnico para el registro de asistencias de los procesos de reincorporación, reintegración, justicia y paz atención diferencial. * El día 22 de agosto se asiste de manera presencial a mesa de generación de ingresos del mes de agosto.
10	Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	**Si**	Para el presente periodo se crea una matrícula de FA con registro en SIRR el día 22 de agosto del 2024. Se realizan 29 encuestas de caracterización individual productiva y de empleabilidad con registro en el formulario forms office entre los días 5 de agosto al 19 de agosto del 2025. Se realiza creación de 1 BES con fecha en de radicado el día 22 de agosto del 2025. Se realiza 2 ISUN con registro en SIRR los días 1 de agosto y 21 de agosto del 2025. Se realizó la aplicación de los instrumentos por medio de la aplicación ARPA; 5 encuestas de hábitat aplicadas los días 3 de agosto, 14 de agosto y 19 de agosto del 2025. 5 encuestas de empleabilidad aplicadas 3 de agosto, 14 de agosto y 19 de agosto del 2025. Para este periodo se evaluaron 12 acuerdos registros realizados en la aplicación ARPA entre los días 25 al 26 de agosto del 2025. Se realizó la elaboración a ejecución de 3 planes de trabajo con registro que se evidencia en SIRR el día 27 de agosto del 2025, como también se realizó la evaluación de 3 planes de trabajo con registro que se evidencia en SIRR el día 27 de agosto del 2025. Se logra la atención del 100 % de la población asignada.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Edna Liliana Romero Trujillo Firmado digitalmente por Edna Liliana Romero Trujillo	Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo Adriana Rocio Flórez Larrota Firmado digitalmente por Adriana Rocio Flórez Larrota
Nombre: EDNA LILIANA ROMERO TRUJILLO	**Nombre:** EGIDIO SUAREZ MELO - ADRIANA ROCIO FLOREZ
	Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 21

Fecha 31/08/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx